



## **AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA**

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2013 sobre modificación puntual n.º 22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2013083570)*

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2013, como consecuencia de las modificaciones introducidas en el proyecto de modificación puntual número 22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, que suponen un cambio sustancial respecto del aprobado inicial y provisionalmente por este mismo Órgano, aprobó el proceder a nuevo plazo de exposición pública.

De conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 15 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y demás disposiciones vigentes y de aplicación, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en el Negociado de la Secretaría General de esta Corporación, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Fregenal de la Sierra, a 8 de octubre de 2013. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

## **AYUNTAMIENTO DE GALISTEO**

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 01/2013 de las Normas Subsidiarias. (2013083577)*

En sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 3 de julio de 2013, se acordó por unanimidad, aprobar inicialmente la Modificación Puntual n.º 01/2013 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio, redactada por la Sra. Arquitecta D.ª Cecilia Alfageme Vicente, consistente en la creación de dos unidades de actuación y modificación de alineaciones en el Polígono Industrial de la localidad, lo que se expone al público durante el plazo de 1 mes, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Urbanística Vigente.

Galisteo, a 8 de octubre de 2013. El Alcalde-Presidente, JUAN MIGUEL MUÑOZ MARTÍNEZ.